

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
COMPLEMENTOS EMPRESARIALES COMEMP S.A.**

En la ciudad de Quito, a las dieciséis horas del día viernes veintiocho de marzo del dos mil catorce, en el local de la compañía ubicado en la Av. Amazonas N36-152 Y Naciones Unidas, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **COMPLEMENTOS EMPRESARIALES COMEMP S.A.** Los accionistas que constan en la lista anexa de asistentes, que de conformidad con el mandato del Art. 239 de la Ley de Compañías, está firmada por el Gerente-Secretario y el Presidente.

Por acuerdo unánime de la Junta y en ausencia del Presidente titular de la Compañía se nombra Presidente Ad Hoc de la Junta a la Ab. Elna Albornoz.

Se encuentra presente un total de acciones que representan el 99 % del capital social pagado. En consecuencia existe un quórum legal para la instalación y realización de la Junta. Preside la sesión la Presidenta Ad Hoc de la Junta a la Ab. Elna Albornoz y actúa como Secretario el Ab. Andrés Narvaez Pacheco Gerente General de Estudio Spingarn & Marks S.A., que a su vez es GERENTE GENERAL de la compañía **COMPLEMENTOS EMPRESARIALES COMEMP S.A.** A la hora indicada la Presidenta Ad Hoc dispone que por Secretaría se constate el quórum legal, una vez constatado declara instalada la sesión, y dispone que por Secretaría se de lectura a la convocatoria a la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, publicada en el periódico "La Hora", el día miércoles 19 de marzo de 2014, cuyo texto es el siguiente:

**"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA COMPLEMENTOS EMPRESARIALES COMEMP S.A.**

De conformidad con lo dispuesto en las pertinentes disposiciones legales y estatutarias, convoco a los accionistas de la compañía **COMPLEMENTOS EMPRESARIALES COMEMP S.A.**, a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se efectuará el día viernes 28 de marzo del 2.014 a las 15H00, en el domicilio de la Compañía, ubicado en la Av. Amazonas N36-152 Y Naciones Unidas, en la Ciudad de Quito.

Se convoca de manera especial y expresa a los Comisarios de la Compañía Lcdo. Luis Vargas Monar, y a la Sra. Carmen Villafuerte.

La Junta convocada deberá conocer, discutir y resolver sobre los puntos contenidos en la siguiente agenda, relacionados con el ejercicio económico del 2013:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General del ejercicio económico 2013.
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario del ejercicio económico 2013.
3. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados del ejercicio económico 2013.

Los informes de la Administración, del Comisario, los balances y estados financieros al 31 de diciembre de 2.013, se encuentran a disposición de los accionistas, con quince días de anticipación, en la Gerencia de la Compañía, Av. Amazonas N36-152 y Naciones Unidas, en la ciudad de Quito. (f) - Ab. Andrés Narvaez Pacheco, Gerente General de Estudio Spingarn & Marks S.A., GERENTE GENERAL COMPLEMENTOS EMPRESARIALES COMEMP S.A."

La Presidenta Ad-Hoc pide que se de lectura a la convocatoria cursada a los Comisarios de la compañía.

Se deja constancia de que se encuentra presente el Comisario Principal Lcdo. Luis Vargas Monar.

Los accionistas aceptan y aprueban el orden del día propuesto, el mismo que se procede a tratar.

1. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día: El Gerente de la compañía procede a dar lectura al Informe de la Gerencia del 2.013, el Gerente General lo pone en consideración de los accionistas; no habiendo oposición alguna se aprueba el Informe por unanimidad.

2. La Presidenta Ad - Hoc pone en consideración el segundo punto del orden del día, por lo que por Secretaría se da lectura al Informe del 2.013 del Comisario Principal de la compañía CPA Luis Vargas Monar, quien está presente, el mismo que es puesto en consideración de los accionistas, es aprobado por ellos, y se anexa al expediente.

3. Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día: El Gerente General pone a disposición de los accionistas el análisis del Balance de situación y de resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2.013, los mismos que son analizados por los accionistas. La Junta General aprueba el Balances General y Estado de Pérdidas Y Ganancias del ejercicio económico, por unanimidad.

Se deja expresa constancia que el Gerente General de la Compañía no vota.

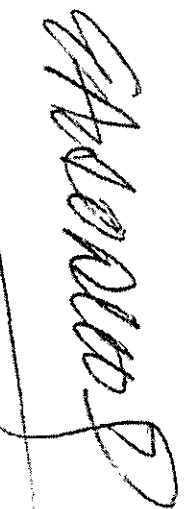
4. Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día: **DESTINO DE LOS RESULTADOS:** Se deja constancia que en el año 2013 hubo una pérdida de US \$ 657,87; la cual los accionistas aprueban que se registre en la cuenta de pérdidas acumuladas de la Compañía.

Una vez que se sometió a votación la moción, la Junta aprobó por unanimidad.

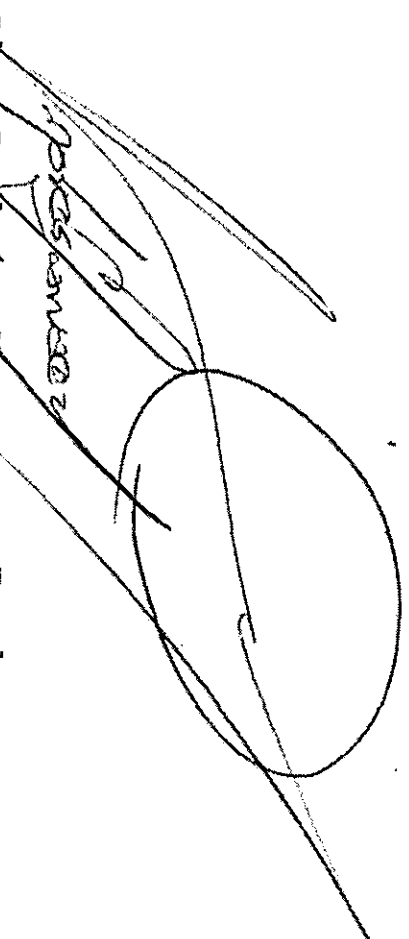
5. Se pasa a tratar el quinto punto del orden del día: Los accionistas nombran unánimemente como Comisario Principal de la

Compañía al Lcdo. Luis Vargas Monar, y como Comisario Suplente,
a la Sra. Carmen Villafuerte.

Habiéndose tratado el orden del día, y por no haber otros puntos que
tratar, la Presidenta Ad - Hoc concede un receso mientras la
Secretaría redacta el acta. Una vez reinstalada la Junta se da
lectura a la misma, y se aprueba por unanimidad. Siendo las
diecisiete horas se levanta la sesión.



Ab. Elina Albornoz
PRESIDENTA AD - HOC



Ab. Andrés Marvaz Pacheco
Gerente General de Estudio
Spingarn & Marks S.A.
GERENTE GENERAL - SECRETARIO
COMPLEMENTOS EMPRESARIALES
COMEMP S.A.